

ACTA
Comité de Manejo de Merluza del Sur
Reunión CM-MS N° 08/2022

Mediante la modalidad híbrida, con fecha 11 de noviembre de 2022, se realizó la octava reunión del Comité de Manejo de Merluza del Sur. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. SUBPESCA N° 3497 de 2018, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, designados mediante Ord N° 149650 de 2020. El Sr Lorenzo Flores Villarroel, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión en (Res. Ex N° 1287/2022).

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Lorenzo Flores Villarroel, profesional encargado de la pesquería. La unidad técnica asesora; Colegas SpA; tomó notas de los acuerdos.

2. Asistentes

Miembros. Los asistentes se indican con ticket.

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Representante sector industrial UPN		Mariano Villa Pérez	✓	Enrique Gutiérrez Fernández
	✓	Carlos Vial Izquierdo	✓	Valeria Carvajal
Representante sector industrial UPS	✓	Alejandro Zuleta Villalobos	✓	Luis Pichott de la Fuente
Representantes sector artesanal X Región	✓	Juan García Saldivia		Jorge Contreras Saldivia
		José Alvarado Huilahuicun		José Naiman Montiel
	✓	Marcelo Darío Soto Castillo		Cristián Mayorga Nuñez
Representantes sector artesanal XI Región		Misael del Carmen Ruiz		Juan Contreras
	✓	Honorino Angulo Mansilla		José Ruiz Vázquez
Representantes sector artesanal XII Región		Jaime Aburto Díaz		Wilson Muñoz Rosas
	✓	Jaime Cosme Ormeño	✓	Patricio Ampuero
Representante de las plantas de proceso		Rubén Leal Pérez		Vacante
SERNAPESCA		Eduardo Aguilera		Héctor Pontigo
Subsecretaría de. Pesca y Acuicultura	✓	Lorenzo Flores	✓	Danilo De la Rosa

Invitados

Juan Carlos Orellana	Sernapesca
Jorge Farías	SSPA
Valentina Palacios	Colegas SpA
Reinaldo Rodríguez	Colegas SpA

*Subrogante

Excusados

3. Agenda propuesta

Comenzando a las 10:00 hrs

- Palabras de Bienvenida, aprobación de agenda y acta anterior.
- Avances trabajo en comisión.
 - Regla de control de captura 2023 (SSPA)
 - Árbol de soluciones (Colegas SpA)
- Continuar trabajo de árbol de soluciones.
- Varios y Aprobación de acta sintética.

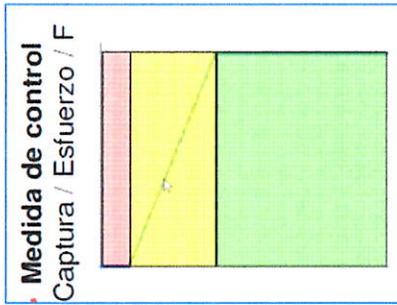
4. Palabras de Bienvenida, aprobación de agenda y acta anterior

El Sr. Lorenzo Flores, en calidad de presidente del Comité de Manejo (CM), dio la bienvenida a la octava sesión del presente año y última con la actual conformación de comité, la cual se efectuó de manera telemática. Luego de esto se dio lectura a la agenda de trabajo propuesta, la cual fue aprobada por los presentes. También se indicó que se otorgarán cinco días hábiles para dar revisión al documento de acta anterior para incorporar observaciones, luego de lo cual se dará por aprobada

5. Avance del trabajo de comisión

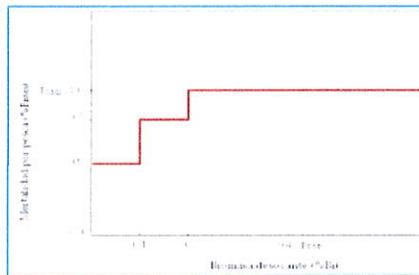
-Regla de control de captura 2023 (SSPA)

El Sr. Lorenzo Flores expuso en relación con la Regla de Control de Captura (RCC) de la pesquería, tema que fue abordado durante el trabajo en comisión. En ese contexto, el Sr. Flores señaló que el objetivo principal de este trabajo fue avanzar hacia una RCC acordada, la cual será utilizada durante el proceso decisional 2023 (CBA 2024). También, recalcó la importancia de revisar la RCC vigente, considerando que ha sido cuestionada por entidades como el Tribunal Ambiental y el Comité Científico Técnico (CCT). Asimismo, se indicó que el IFOP no contará con la evaluación revisada para el proceso decisional 2024. Luego de esto se explicó en que consiste una regla de control, mediante la siguiente definición: *“Las reglas de control identifican reglas pre-acordadas de acciones de manejo en respuesta a cambios en el estado del recurso y/u otras condiciones económicas y ambientales en relación a puntos de referencia preestablecidos”*. En base a esto, se señaló que la regla de control de captura se aplica del estado del stock, lo cual se aprecia en la siguiente figura.

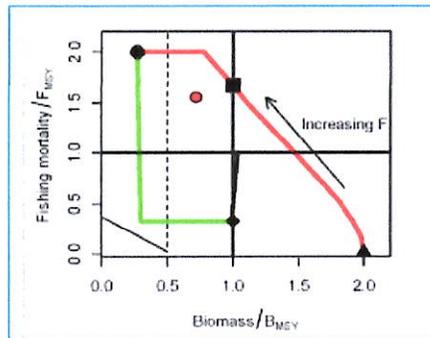


A continuación, se expuso la RCC vigente de la pesquería (Res. 3069-2016 y Res.2350-2019), la cual debe ser consistente con la dinámica del recurso y conforme a la estrategia, considerando un plazo de recuperación máximo de 16 años y un nivel de riesgo del 50%. Los antecedentes de la actual RCC son los siguientes:

- Si el indicador es $\geq 20\%$ aplicar una estrategia de mortalidad constante igual a $F=F_{RMS}$
- Si el indicador es $\geq 10\%$ y $< 20\%$, aplicar una estrategia de mortalidad por pesca constante $F=0,8 * F_{RMS}$.
- Si el indicador es $< 10\%$, aplicar una estrategia de mortalidad por pesca constante igual a $F=0,5 * F_{RMS}$



Asimismo se ilustró una pesquería tipo, en la cual en un comienzo se encuentra en una zona de subexplotación, posteriormente con el aumento de la actividad extractiva (mortalidad por pesca), el recurso transita pasando la zona del rendimiento máximo sostenible, llegando a una zona crítica o límite. Posteriormente producto de acciones de manejo (cuotas, cierre de áreas) la actividad disminuye (mortalidad por pesca), permitiendo que el recurso se recupere entorno a niveles del RMS. En este caso el punto en rojo refleja de acuerdo a lo señalado por el CCT el lugar en que se encuentra actualmente el recurso (sobreexplotación y sobrepesca)



Junto con esto, el Sr. Flores planteó la posibilidad de trabajar en una regla de control captura empírica (RCCE), siendo así es posible considerar los datos provenientes del monitoreo acústico. De esta forma se dieron a conocer aspectos relativos a la biomasa preliminar del año 2022, abundancia, longitud y peso promedio, y la proporción macho-hembra. También, se indicó que actualmente la actividad extractiva esta focalizada principalmente en la Unidad de Pesquería Norte (UPN), correspondiendo en un 94% a la cuota efectiva industrial. Considerando que el monitoreo de la pesquería (acústica), se encuentra en la UPN, es plausible considerar una RCCE a partir de los datos acústicos.

Posteriormente se presentaron algunos de los puntos abordados durante las sesiones de trabajo de la comisión, llevadas a cabo los días 3 y 17 de octubre del presente año. Entre ellos, se mencionó la pesca ilegal, la consideración una RCC empírica basada en biomasa desovante y peso medio de la acústica, y la necesidad de generar un programa de investigación en aguas interiores para la pesca artesanal.

Como parte de las tareas planteadas para el futuro trabajo de este comité se indicó . i) Diseño de la regla de control empírica debiera ser acordada por el comité a más tardar mayo-junio del año 2023 a fin de ser revisada posteriormente por el CCT; ii) participar en el taller/Benchmark del IFOP en el marco del proceso de revisión de la evaluación 2023; iii) continuar el proceso de adecuación del PM (problemas, soluciones, metas, objetivos, acciones).

Respecto de lo presentado un representante del sector productivo industrial de la UPN consultó cuales fueron las observaciones realizadas por parte del CCT y del Tribunal Ambiental en relación a la RCC a lo que el Sr. Flores respondió que los Sres. Rodolfo Serra y Exequiel González, miembros del CCT, han manifestado que una mortalidad por pesca (F) igual al RMS no permite en el mediano y largo plazo alcanzar el RMS, por lo que el valor de "F" debería ser más bajo (buffer). Junto con esto, se refirió a las observaciones realizadas por el Tribunal Ambiental, entidad que cuestionó el porcentaje de riesgo fijado, el cual transitó de un 36% a un 42% y luego al actual 50%, indicando que no existe justificación técnica para esta modificación.

Por otra parte, el representante del sector productivo industrial de la UPN consultó respecto de la posibilidad de solicitar al IFOP la información proveniente del crucero acústico, considerando la importancia que se le da a los datos para efectos de fijar la cuota. Sobre esto el Sr. Flores sugirió coordinar una reunión con el IFOP para consultar sobre este punto. Por último, el representante del sector productivo industrial de la UPN señaló que durante los últimos años ha disminuido considerablemente el esfuerzo de pesca, no obstante, la pesquería se ha mantenido en una situación de riesgo, lo cual fue apoyado por un representante del sector pesquero artesanal de la Región de Los Lagos, quien comentó que actualmente ha habido menos capturas y menos pescadores, sin embargo, la biomasa del recurso continúa en estado de sobreexplotación. En relación a esto, el Sr. Flores, señaló que por el mismo motivo se está en un proceso de revisión de la evaluación, por lo que propuso consultar al CCT para solicitar más detalles al respecto.

Por su parte un representante del sector productivo industrial de la UPS señaló que se está cometiendo un error al no evaluar la RCC empírica. Explicó que es fundamental que sea evaluada, a fin de determinar si esta ofrece mejoras respecto de la situación actual, lo cual desde su punto de vista genera incertidumbre. Respecto de esto el Sr Flores, comparte que es ideal poder evaluar

la RRCE, y que se han desarrollado proyectos pilotos de evaluación de estartagia de manejo (EEM), sin embargo son proyectos en desarrollo. No obstante, señala que con las herramientas cuantitativas actuales el IFOP podría evaluar la RCCE.

En relación a la información presentada, un representante del sector productivo industrial de la UPN, comenta que el 94% de pesca correspondiente a la UPN se debe a que no se puede pescar en la UPS si no hay asignación de cuota de merluza del cola en esa zona. Señala que la PDA es una pesquería multiespecífica, lo cual debe ser considerado al momento de establecer medidas de manejo. Asimismo se indicó que durante una de las reuniones de comisión se acordó incorporar en el análisis los indicadores de la pesquería, ya que en aguas interiores no se hace evaluación como en aguas exteriores, agregando que la información proveniente de los indicadores permitiría complementar los datos actuales, y de esa manera sería posible conocer lo que ocurre en esa área. Sobre esto, el Sr. Flores respondió que este punto es relevante y debe ser incorporado a los antecedentes actuales.

Finalmente un representante del sector productivo industrial de la UPS comentó sobre la importancia de incorporar en el análisis aspectos como el comportamiento de las flotas en relación a las restricciones que imponen las cuotas mas pequeñas de otros recursos como el congrio.

- Avance PM (Consultora Colegas SpA)

El Sr. Reinaldo Rodríguez presentó el árbol de soluciones y el trabajo realizado hasta la fecha en torno a este (lógica de causa y efecto). Entre los diversos temas contenidos en el arbol de soluciones, se discutió en torno a la selectividad del arte de pesca, particularmente de la red de enmalle. En este contexto un representante del sector productivo de la UPS comentó que el tamaño de peces capturados no sólo dependen de las propiedades tecnológicas del arte de pesca, sino también de las disponibilidad de peces en el agua, dicho de otra forma, si hay muchos peces en el agua cualquier arte de pesca capturará ejemplares pequeños. Por su parte un representante del sector productivo artesanal de la Región de Aysén, señaló que el arte de pesca debe ser acorde a la cuota y a la zona de pesca. Asimismo, un representante del sector productivo artesanal de la Región de Magallanes comentó que las regiones deberían contar con la potestad de administrar sus propios productos así como también el arte de pesca, agregando que la SSPA debería afrontar estos temas con una mayor apertura.

Por último el Sr. Rodríguez se comprometió a enviar el arbol de soluciones a todos los miembros, con la finalidad de que sea revisado y poder ser retomado en sesiones futuras.

Finalmente el Sr. Lorenzo Flores se despidió de los miembros del comité y agradeció a cada uno de ellos por su participación y colaboración durante el tiempo de trabajo. Asimismo los miembros se despidieron y agradecieron la oportunidad de participar de esta instancia de trabajo representando a sus sectores. Entre los comentarios, se destacó la calidad del grupo humano que conformó el Comité de Manejo, el cual fue capaz de trabajar en un ambiente de respeto y con altura de miras, en pro de mejorar los diferentes aspectos que componen la pesquería. Por otro lado, se mencionó que aun existen algunos aspectos que han sido planteados durante algunas sesiones y que se encuentran pendientes de ser desarrollados en profundidad en el proximo CM.

6. Varios

Respecto de informe de la SSPA sobre el estado de las pesquerías, un representante del sector productivo industrial de la UPN consultó si existen estudios referidos a la sobrepesca y sobreexplotación, ya que gran parte de la opinión pública se basa en dicho informe para comentar respecto de la pesca. En este sentido, señaló que la información contenida en el documento es muy limitada y da a entender que los pescadores son depredadores. Agregó que no existe un concepto unificado de sobreexplotación, lo cual puede generar confusiones o desinformación

Por su parte un representante del sector productivo industrial de la UPS comentó que existe una asimetría entre lo que indica la asesoría científica y lo exigido en la Ley, recalando la importancia de armonizar los diferentes puntos de vista.

7. Acuerdos

Se dará una semana para recibir observaciones al acta anterior N°6 de septiembre 2022 y luego se dará por aprobada.

La sesión del Comité de Manejo de Merluza del Sur, finalizó a las 12:30 horas.



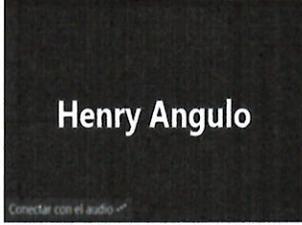
Lorenzo Flores Villarroel

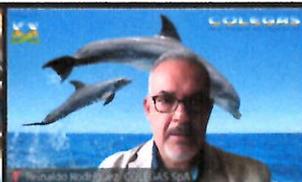
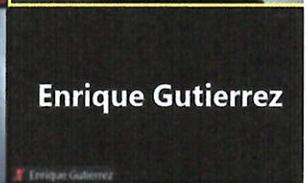
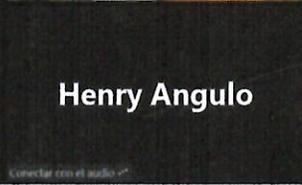
Presidente Comité Manejo Merluza del Sur

Videoconferencia, 11 de noviembre de 2022

CC archivo.

Anexo: listas de asistencia

The image shows a Zoom meeting interface with a grid of 8 video thumbnails. The thumbnails are arranged in two rows of four. The top row shows participants: Patricio Ampuero, Juan Carlos Orellana (with a background of fish), Valentina Palacios (with a background of a desk), and Valeria Carvajal. The bottom row shows participants: Alejandro Zúñiga, Horacio Zúñiga, Cristian Flores, and Juan García. Below the grid, the names of the participants are listed in a dark bar. In the center of the bottom bar is the logo for CONFEPACH CHILE, which features a circular emblem with wavy lines representing water. To the left of the logo, there is a chat window with the text: "Luis Pichot levanto/levantaron la mano".

Patricio Ampuero Juan Carlos Orell... Valentina Palaci... Valeria Carvajal

CONFEPACH CHILE

Luis Pichot levanto/levantaron la mano